



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE TRASLALOMA

Por don Jorge Alejandro Campo, en nombre y representación de Áridos Valdebezana, S.L., con C.I.F. B-47514492, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Malatos, 2-4 B (C.P. 09003) Burgos, se ha solicitado licencia ambiental para ampliación de la explotación minera recursos de la sección C) «Castrobaroto», fracción 1.^a, n.º 4669-10 y proyecto de valoración de RCDs en Castrobaroto, término municipal de Junta Traslaloma (Burgos), la explotación afecta a las parcelas 15.472 del polígono 517, término Alboredo MUP 438 «Arriba y Abajo», parcelas 5.365 a 5.378, ambas inclusive, y parcelas 5.380 y 5.381 del polígono 517. (Expte. licencia ambiental 3/12 y expte. licencia obras 11/12).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por plazo de diez días hábiles, a fin de quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como formular en dicho plazo las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En Castrobaroto-Junta de Traslaloma, a 17 de julio de 2012.

El Alcalde,
Fortunato Mardones Martínez